



**LA REPÚBLICA DEL ECUADOR,  
EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,  
LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA,  
A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD,  
Y EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GERENCIA DE INSTITUCIONES DE SALUD,**

hace notorio que

## KARINA ALEXANDRA VEGA TANDAZO

Ha cumplido con los requisitos de la Ley de Educación Superior, el Estatuto y la reglamentación universitaria de Posgrado y, en virtud de la aprobación que obtuvo y de la promesa legal que prestó, se le confiere el título de

## **MACÍSTER EN GERENCIA DE INSTITUCIONES DE SALUD**

Dado, firmado y sellado por la Vicerrectora Académica, la Decana de la Facultad, la Directora del Programa y el Secretario General de la Universidad. En Loja, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintitres.



RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD

Refrendado

Acta 2023105 Folio 105 Loja, 4 de octubre de 2023



5 2 2 7 4 2

